



LISTADO DE SITIOS DE INTERÉS EN DONDE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE BÚSQUEDA EN TERRENO:

- 1. Colonia Dignidad (ROL 683-2017, ICA Santiago).** Al interior del fundo Villa Baviera, comuna de Parral, se encuentran pendientes trabajos de prospección con el uso de tecnología electromagnética, que permitan verificar las anomalías detectadas por medio de la utilización de instrumentos de ortofotografía, fotogrametría y LiDAR, para programar eventuales labores de arqueología forense, a fin de ubicar las fosas de inhumación y exhumación ilegal de personas víctimas de desaparición forzada, según lo aseverado por un testigo perpetrador.
Gestiones en desarrollo, SERNAGEOMIN remitió respuesta al oficio, a la espera de lo que resuelva el tribunal para proceder con los trabajos.
- 2. Linares.** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de ortofotografía, fotogrametría y LiDAR, que permitan identificar sitios de interés al interior del polígono de Tiro de la Escuela de Artillería de Linares que, de resultar exitosos, permitirán identificar anomalías en el terreno, que luego deberán ser verificadas por medio del empleo de instrumentos electromagnéticos, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar las fosas de inhumación y exhumación ilegal de personas víctimas de desaparición forzada, según lo aseverado por varios testigos perpetradores.
Hay dos sitios de interés en Linares:
 - a) Polígono de Tiro (ROL 513-2017, ICA Santiago): La primera etapa de las diligencias ya se efectuaron por parte de la Universidad Austral, a la espera del informe pericial.
 - b) Quebrada las Rosas: (ROL 02-2013, ICA Santiago): Ya definidos los puntos de interés a la espera de lo que resuelva el tribunal para proceder con los trabajos.
- 3. La Veleidosa (ROL 64-2016 TOMO B, ICA La Serena).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de cámaras y drones y otros que se estimen necesarios, que desciendan por un pozo de 200 metros al interior de la mina La Veleidosa, ubicada en la comuna de Tocopilla, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores apuntalamiento y aseguramiento del ducto que permita remover y extraer material, a fin de posibilitar posteriores labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar cuerpos, osamentas o restos óseos de víctimas de personas víctimas de desaparición forzada ejecutadas en este sitio, según antecedentes de perpetradores, testigos y familiares de las personas víctimas.
Se desarrolló la primera etapa de los trabajos en terreno, la empresa que los ejecutó finalizó su informe y debe remitirlo al tribunal que deberá disponer avanzar con los trabajos.
- 4. Copiapó.** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos electromagnéticos, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de arqueología forense, para identificar el lugar de inhumación ilegal, al interior del Cementerio Municipal de Copiapó, de tres personas víctimas del paso de la llamada Caravana de Muerte por dicha ciudad, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense.

¹ Documento elaborado por el Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Mayo 2023. Actualizado, 17 de agosto de 2023.

Se desarrolló la primera etapa de los trabajos por parte del grupo ECHAF, a la espera de la entrega del informe respectivo.

5. **Pisagua (ROL 402-2023, ICA La Serena).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de ortofotografía, fotogrametría y LiDAR, que permitan identificar sitios de interés en la zona cercana al cementerio de Pisagua que, de resultar exitosos, permitirán identificar anomalías en el terreno, que luego deberán ser verificadas por medio del empleo de instrumentos electromagnéticos, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar una segunda fosa de inhumación y exhumación ilegal de personas víctimas de desaparición forzada, según lo aseverado por un testigo.
Se entregaron antecedentes mediante una primera denuncia al MVE, una segunda denuncia será presentada remitiendo otros datos. El tribunal dispuso una inspección ocular para el día 21/08.
6. **Pampa Dolores.** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de ortofotografía, fotogrametría y LiDAR, que permitan identificar sitios de interés en la zona de Pampa Dolores, cercanas a antiguas oficinas salitreras que, de resultar exitosos, permitirán identificar anomalías en el terreno, que luego deberán ser verificadas por medio del empleo de instrumentos electromagnéticos, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar el lugar de inhumación y exhumación ilegal de personas víctimas de desaparición forzada, provenientes de la ciudad de Iquique, según lo aseverado por un testigo.
Sitio de interés cercano a Pisagua, aún no se judicializa, se presentará querrela solicitando diligencias.
7. **Constitución (ROL 2182-98 Episodio “Linares” cuaderno separado Ampliación y Adhesión de querrelas (Inhumación y Exhumaciones Ilegales), ICA Santiago).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de ortofotografía, fotogrametría y LiDAR, que permitan identificar sitios de interés en la zona de desembocadura del Río Maule, acceso principal a la ciudad y cerro Mutrún, en la comuna de Constitución que, de resultar exitosos, permitirán identificar anomalías en el terreno, que luego deberán ser verificadas por medio del empleo de instrumentos electromagnéticos, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar las fosas de inhumación y exhumación ilegal de personas víctimas de desaparición forzada, según lo aseverado por varios testigos perpetradores.
En atención a las eventuales alteraciones del terreno por factores naturales, se evalúa una etapa de trabajos iniciales orientados al diagnóstico de la situación previo a judicializar.
8. **Peldehue (ROL 1979-2012, ICA Santiago).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de ortofotografía, fotogrametría y LiDAR, que permitan identificar sitios de interés en la zona de Peldehue, comuna de Colina, en sectores de terreno que pertenecieron al Ejército de Chile, en cuyo interior han sido encontrados los cuerpos de víctimas de desaparición forzada. De resultar exitosos, permitirán identificar anomalías en el terreno, que luego deberán ser verificadas por medio del empleo de instrumentos electromagnéticos, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar el lugar de inhumación y exhumación ilegal de otras personas víctimas de desaparición forzada, según lo aseverado por un testigo que proporcionó antecedentes sobre la llamada Operación Retiro de Televisores.
Se ha propuesto al tribunal diligencias, estimó que debía requerirse información previamente al SML, la que aún no ha sido recepcionada.
Se deben agregar casos sobre posibles víctimas inhumadas y exhumadas por personal del Regimiento Buin, según el testimonio de Pedro Rodríguez Bustos, ex oficial de Ejército, que da cuenta de antecedentes sobre inhumaciones y exhumaciones en la zona de Peldehue por parte de funcionarios de dicha unidad militar.
9. **Rinconada de Maipú (ROL 781-94. 2° Jdo. Militar Santiago).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de electromagnéticos y otros que se estimen necesarios, al interior de la Escuela de Suboficiales del Ejército, ubicada en el sector de Rinconada de Maipú, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar el lugar de inhumación y, eventual, exhumación ilegal del cuerpo de Sergio Alfredo Pérez Molina, víctima de desaparición forzada, quien habría sido enterrado en el lugar, según lo aseverado por testigos perpetradores.

Se deberá realizar un estudio del expediente para delimitar la zona de búsqueda, a fin de programar la ejecución de trabajos de fotogrametría y prospección remota, que permitan la identificación de puntos de interés que sea necesario intervenir.

10. **Río Mapocho (ROL 2182-98 Episodio “Miguel Rodríguez Vergara”, ICA Santiago).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de electromagnéticos y otros que se estimen necesarios, en un sitio eriazo ubicado al costado sur de la ruta 68 Santiago – Viña del Mar, a la altura del kilómetro 17, en la ribera sur del Río Mapocho, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar el lugar de inhumación y, eventual, exhumación ilegal del cuerpo de Miguel Enrique Rodríguez Vergara, víctima de desaparición forzada, quien habría sido enterrado en el lugar, según lo aseverado por testigos perpetradores.
En atención a las eventuales alteraciones del terreno por factores naturales, se evalúa una etapa de trabajos iniciales orientados al diagnóstico de la situación previo a judicializar.
11. **Puente Chamiza (ROL 29-2018, ICA Temuco).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de electromagnéticos y otros que se estimen necesarios, en la zona del puente sobre el Río Chamiza, comuna de Puerto Montt, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar el lugar de inhumación ilegal de personas víctima de desaparición forzada de la zona, quienes habrían sido fusiladas y enterradas en el lugar, según lo aseverado por testigos.
Se ha propuesto al tribunal diligencias, estimó que debía requerirse información previamente al SML, la que aún no ha sido recepcionada.
12. **Macul (ROL 2828-2022, ICA Santiago).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de electromagnéticos y otros que se estimen necesarios, en el sector en el que se ubicaban los locales comerciales Parrillas La Cuca y Discoteque Luxor, ubicados en avenida Departamental N° 440, comuna de Macul, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar el lugar de inhumación ilegal de personas fusiladas clandestinamente, según lo aseverado por testigos.
Gestiones en desarrollo, se han solicitado nuevas diligencias y se está a la espera de la ejecución de las mismas.
13. **Calama (ROL 2182-98 A Episodio Calama, ICA Santiago).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de instrumentos de electromagnéticos y otros que se estimen necesarios, en los sectores de Quebrada del Buitre, ubicada en el km. 13 del camino que une Calama con San Pedro de Atacama, y en la Quebrada de Moctezuma, ubicada en el km. 7 del camino que une a Antofagasta y Calama, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar los lugares de inhumación y exhumación ilegal, de dos personas víctimas de desaparición forzada, fusiladas por el paso de la Caravana de la Muerte por Calama, cuyos restos óseos, a la fecha, no han sido ubicados para restituirlos a sus familiares, según antecedentes proporcionados por los agentes perpetradores y familiares de las personas víctimas.
14. **Alto Hospicio.** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de cámaras y drones y otros que se estimen necesarios, que desciendan en piques mineros y pozos ubicados en la pampa colindante con la comuna de Alto Hospicio, tras lo cual, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan ubicar lugares de inhumación ilegal de personas víctimas de desaparición forzada, según lo aseverado por un testigo, ex funcionario de Carabineros de Chile.
Gestiones en desarrollo, SERNAGEOMIN debe remitir respuesta de oficio, a la espera de lo que resuelva el tribunal para proceder con los trabajos.
15. **El Palacio de las Sonrisas (ROL 4-2011, ICA Punta Arenas).** Se encuentran pendientes de ejecución trabajos de prospección con el uso de cámaras y drones y otros que se estimen necesarios, que desciendan por un pozo ubicado en el llamado “Palacio de las Sonrisas”, actual monumento histórico y Casa de Derechos Humanos, ex cuartel general del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), ubicado en calle Colón N° 636, comuna de Punta Arenas; que fue empleado como el principal centro de torturas e interrogatorios de hombres y mujeres en la región. Una vez concluidas estas tareas, debiesen iniciarse las labores de búsqueda de arqueología forense, que permitan verificar o descartar su

Bueno". Proceso actualmente a cargo del Ministro Avaro Mesa Latorre, de la IIma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Existen antecedentes sobre la inhumación de personas en el sector Llaquito / Las Violetas, que nunca fueron investigados.

17. **La Ligua - Los Vilos (ROL 22-14, ICA Valparaíso).** Caso de José Renato Lazcano Campos, víctima de desaparición forzada, fallecido por las torturas infringidas en el cuartel de la PDI de Los Andes, el 5 de junio de 1983. Su cuerpo fue inhumado ilegalmente en una zona costera de dunas entre La Ligua y Los Vilos.
Se deberá realizar un estudio del expediente para delimitar la zona de búsqueda, a fin de programar la ejecución de trabajos de prospección remota, tales como LIDAR, georradar, fotogrametría y otros que se estimen pertinentes, que permitan la identificación de puntos de interés que sea necesario intervenir.
18. **Cerro Unitas (ROL 2182-98 Episodio Pisagua Principal, cuaderno separado Freddy Taberna Gallegos y otros. ICA Santiago).** Lugar de inhumación ubicado en el sector del Cerro Unitas, comuna de Huara, Km. 14 de la Ruta CH-15, costado izquierdo del petroglifo conocido como "Gigante de Atacama", según antecedentes proporcionados por testigo reservado. Se concurrió con el testigo al lugar sin ubicar el sitio exacto de la inhumación, quedando registro fotográfico y planimétrico.
Se deberá realizar un estudio del expediente para delimitar la zona de búsqueda, a fin de programar la ejecución de trabajos de prospección remota, tales como LIDAR, georradar, fotogrametría y otros que se estimen pertinentes, que permitan la identificación de puntos de interés que sea necesario intervenir.
19. **Oficinas Salitreras Mapocho y Ramírez (ROL 2182-98 Episodio Pisagua, ICA Santiago).** Informe de la Mesa de Diálogo, señala que las víctimas de desaparición forzada William Millar Sanhueza y Jorge Marín Rossel, habrían sido inhumados ilegalmente en un pique minero de la Oficina Mapocho, a 6 km al sur de la localidad de Huara. Posteriormente, esta información fue corregida por un testigo anónimo, indicando que las víctimas fueron arrojados a uno o dos piques, de no más de 6 m de profundidad, cubiertos con material del lugar, para asemejarlo con el entorno, entre 200 y 500 m al oeste de las ruinas y de la ruta internacional, en una oficina que se encontraría al norte de la oficina Mapocho, entre ésta y Huara, que podría corresponder a la oficina Ramírez. Se realizaron trabajos de búsqueda sin resultados positivos.
Se encuentra pendiente la revisión de antecedentes para programar los trabajos de búsqueda y peritajes correspondientes.
20. **Cuesta Barriga.** Se encuentra pendiente la revisión de los antecedentes proporcionados por el ex agente del Comando Conjunto, Andrés Antonio Valenzuela Morales, respecto a las víctimas ejecutadas e inhumadas en el sector de Cuesta Barriga, como se comprobó con el caso del militante del Partido Comunista Juan René Orellana Catalán, secuestrado el 8 de junio de 1976, cuyo cuerpo fue encontrado en 1986.
Se encuentra pendiente la revisión de antecedentes para programar los trabajos de búsqueda y peritajes correspondientes.
21. **Ribera río Pilmaiquén.** En enero de 1974, en las riberas del río Pilmaiquén, fueron encontrados tres cuerpos. Uno de ellos fue identificado como Raúl Santana Alarcón. El segundo no fue posible individualizar, pero portaba la vestimenta de José Vidal Panguilef, actual víctima de desaparición forzada. De la tercera persona se desconocen antecedentes. Raúl Santana Alarcón y José Vidal Panguilef, fueron ejecutados el 19 de septiembre de 1973, en el puente sobre el Río Pilmaiquén, por carabineros pertenecientes a la Comisaría de Rahue, en Osorno.
Se deberá establecer el lugar de inhumación de los cuerpos no identificados, para solicitar los peritajes correspondientes.

22. **Huantajaya, Iquique.** En enero de 1974, en un pique minero del sector de Huantajaya, fueron encontrados dos cuerpos calcinados. Uno de ellos, fue identificado por un peritaje dactilar como Rolando de la Cruz Silva López, quien se encontraba en calidad de víctima de desaparición forzada, tras ser detenido por carabineros de la Tenencia El Colorado en los días posteriores al 11 de septiembre de 1973, en el transcurso de una redada efectuada en el centro de la ciudad de Iquique. El proceso judicial instruido culminó con un sobreseimiento temporal de la causa.
Se deberá establecer el lugar de inhumación del cuerpo no identificado, para solicitar los peritajes correspondientes.
23. **Caso 16 personas NN ingresado al SML año 1976 (ROL 2182-98 Episodio Conferencia, ICA de Santiago).** Analizar y recabar antecedentes relacionados con informe policial, elaborado por la Brigada de DD. HH. de la PDI, en el marco de la investigación judicial por la represión en contra de militantes y dirigentes del Partido Comunista, durante el año 1976. En el mencionado informe, se detallan los casos de 14 personas de género masculino y 2 de género femenino, encontradas en cursos de agua del río Maipo o canales secundarios, en su gran mayoría sin vestimentas, con amarras en manos y piernas. En 10 casos se encontraron las manos o falanges amputados por herramienta aserrada. Muerte provocada por múltiples heridas de balas.
Se deberán revisar protocolos de autopsia y expedientes judiciales de la época, a fin de comparar la información y fotografías de las víctimas, con los antecedentes que existan de las fichas antemortem de personas víctimas de desaparición forzada del año 1976, junto con verificar su lugar de inhumación.
24. **Cerro Chena.** En este lugar funcionó el recinto militar de Cerro Chena, conocido como Cuartel N° II, dependiente del Batallón de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo, ubicado en el Km. 19 Ruta 5 Sur. Fue utilizado como centro de detención, tortura y exterminio de presos políticos. Este recinto se relaciona con la detención y ejecución de 11 dirigentes ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo en octubre de 1973, de 15 campesinos de Paine ejecutados en la Cuesta Chada, con las víctimas ejecutadas, inhumadas y posteriormente exhumadas en la Quebrada El Arrayán de la localidad de Los Quillayes, en las cercanías del Lago Rapé, y con otras víctimas de desaparición forzada, inhumadas en el Patio 29 del Cementerio General.
Se deberá realizar un estudio del expediente para delimitar la zona de búsqueda, a fin de programar la ejecución de trabajos de prospección remota, tales como LIDAR, georradar, fotogrametría y otros que se estimen pertinentes, que permitan la identificación de puntos de interés que sea necesario intervenir.
25. **Caso José Gastón Buchhorsts Fernández (ROL 13-2013 Valdivia, ICA de Temuco).** Corresponde a la situación de un conscripto del Regimiento Cazadores de Valdivia que se negó a regresar al servicio, tras el golpe civil-militar, por lo que fue detenido y acusado de desertor. Posteriormente, fue trasladado a un sector camino al volcán Villarrica, en donde fue fusilado e inhumado en una tumba que le obligaron cavar. No se han realizado trabajos de búsqueda en terreno. Existe auto acusatorio, de fecha 8 de agosto de 2023, dictado por el Ministro en Visita Extraordinaria para las Jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, S. S. Itma. Álvaro Mesa Latorre.
Se deberá realizar un estudio del expediente para delimitar la zona de búsqueda, a fin de programar la ejecución de trabajos de prospección remota, tales como LIDAR, georradar, fotogrametría y otros que se estimen pertinentes, que permitan la identificación de puntos de interés que sea necesario intervenir.
26. **Caso Rieles.** Se ha conocido de diversos hallazgos de rieles en la zona de Quintero y del litoral central, conocidas por corresponder a las áreas en las cuales se arrojaban los cuerpos de personas víctimas de desaparición forzada al mar, desde helicópteros del Comando Aéreo del Ejército.
Se deberá realizar un estudio de los expedientes judiciales que dan cuenta de estos hechos y revisar los testimonios que informan de los hallazgos, para delimitar una zona de búsqueda que permita programar la ejecución de trabajos de prospección submarina.